



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00569960- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota en IF-2026-569945-UNC-ME#FFYH (orden 2) presentada por la Profesora **Miriam Raquel ABATE DAGA (Legajo n° 29236 - DNI n° 16312854)** en la cual eleva su renuncia definitiva a partir del **01 de julio de 2026**, a sus cargos docentes que desempeñados en la Departamento de Antropología en presupuesto de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la agente presenta la renuncia, con motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio oportunamente solicitado, con fecha de alta en el mes de julio de 2026.

Que por RD-2026-104-UNC-DEC#FFYH se aceptó, a partir del 01/02/2026, la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62.

Que en IF-2026-587009-UNC-APS#FFYH (orden 9) el Área de Personal informa situación de revista del agente.

Que en órdenes 6, 8 y 11, el Departamento de Antropología y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones.

Que en orden 14, el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 10 de agosto de 2026, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **ACEPTAR** a partir del **01 de julio de 2026**, la renuncia definitiva presentada por la Profesora **Miriam Raquel ABATE DAGA (Legajo n° 29236 - DNI n° 16312854)** a sus cargos de Profesora Adjunta DS (cód. 111) interina en la cátedra Antropología en Contextos Urbanos, Profesora Titular DS (cód. 103) interina en la cátedra Problemática de la Antropología Social y Profesora Adjunta DS (cód. 111) por concurso en la cátedra Problemática de la

Antropología Social, todos pertenecientes a la Escuela de Antropología, en presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.